

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CENSPRI C.
LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada CENSPRI C. LTDA, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 24 de junio de 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-IJ-0005464 el 21 de AGOSTO 2008

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatutaria se refiere a lo siguiente: ARTÍCULO SEGUNDO.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la realización de actividades complementarias de vigilancia-seguridad privada para la protección y vigilancia de personas, de bienes muebles e inmuebles, de investigación, de transporte y custodia de valores en general..."

Guayaquil, 21 AGOSTO 2008

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL